

Rama Judicial Del Poder Público



Juzgado Cuarto Civil Municipal de Santa Marta
Edificio Benavides calle 23 # 5-110 Piso 4 oficina 406 correo electrónico
j04cmsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Fecha:

DD	MM	AAAA
07	06	2022

señor

MARÍA MARGARITA LOZANO PÉREZ como Agente oficioso
De MARIELA DE JESÚS PÉREZ MOLINA.
Correo electrónico: distrila13-stamta@hotmail.com

Ciudad: **SANTA MARTA**

Radicación Proceso: **47-001-40-53-004-2022-00311-00**

Clase de proceso: ACCION DE TUTELA

Fecha de Providencia: 3 DE JUNIO DEL 2022

ACCIONANTE: MARÍA MARGARITA LOZANO PÉREZ, en calidad de agente oficiosa de MARIELA DE JESÚS PÉREZ MOLINA.

ACCIONADOS: ORGANIZACIÓN CLÍNICA GENERAL DE NORTE y la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE

Por intermedio de este AVISO le notifico la providencia calendada el día 3 DE JUNIO DE 2022

Mediante la cual se profirió, admisión de tutela, ordenó Requerirlos para que dentro del término de veinticuatro (24) horas siguientes al recibo de esta comunicación, allegue a esta corporación los medios para notificar a los Doctores FERNANDO JAVIER PALOMINO GARCÉS y DALILA MARÍA BARRANCO FERRER, si a bien lo tiene se pronuncie sobre los supuestos fácticos de la acción de tutela., la cual fue proferida en el proceso arriba señalado.

Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este Aviso y si se trata de la notificación del auto admisorio de tutela, adjunto se allegará copia informal de la providencia que se notifica.

JUAN JOSÉ MEJÍA RIVEROS
Secretario.